

Escuela Francisco Matías Lugo

Distrito Escolar Carolina



POLITICA PUBLICA PARA PADRES

2015-2016

Política Pública para Padres

El Departamento de Educación Pública de Puerto Rico establece en su misión, la aspiración a la excelencia para cada estudiante y fomenta la participación de los padres en la gestión educativa de sus hijos como elemento esencial para una mayor efectividad y un mayor compromiso, no solo de los padres sino de la comunidad en general.

A través de años de investigaciones realizadas, se ha revelado que la participación de los padres es un elemento clave en el desarrollo de sus hijos. Se establece como necesario el esfuerzo que realizan los padres para integrarse efectivamente en los procesos de aprendizaje de sus hijos.

La Ley 107-101, sección 1118 establece la participación de los padres como un medio para que los estudiantes alcancen un nivel óptimo en el proceso de aprendizaje.

La escuela Francisco Matías Lugo del Distrito Escolar de Carolina, reconoce la importancia de los padres como elemento fundamental en el aprendizaje de sus hijos. Por ello reconoce el derecho de los padres a:

- Requerir información sobre la preparación académica de los maestros de los niños.
- Poseer un mayor entendimiento del proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.
- Convertirse en colaboradores de sus hijos y de los maestros.
- Poseer un mayor dominio de los estándares de contenido y ejecución de los niños.
- Mejorar las relaciones con sus hijos haciendo uso de los recursos de la escuela cuando sea necesario.
- Visitar la escuela y las salas de clases, siguiendo las normas establecidas por la administración escolar, para participar en el proceso enseñanza y obtener información sobre el progreso de sus hijos
- Participar de la Asamblea de Padres durante el mes de agosto para mantenerse al tanto del funcionamiento de la escuela y de sus deberes y derechos como padre de un estudiante.

Para lograr la participación de los padres nos comprometemos a implantar las siguientes estrategias:

- Extensión del hogar como centro de aprendizaje.
- Padres como colaboradores y solucionadores de los problemas educativos de sus hijos.
- Representación de padres en el Comité de Planificación
- Representación de Padres en el Consejo Escolar

Para mejorar y desarrollar estas estrategias:

- La escuela realizará un estudio de necesidades diseñado para los padres.
- Ofrecerá talleres a los padres sobre los diversos temas a cargo de los recursos de la escuela: biblioteca escolar, trabajo social y enfermería.
- Divulgará la Política Pública para Padres a través de comunicados escritos a todos los padres y comunidad en general.
- Organizará un grupo de padres voluntarios para identificar las necesidades de la escuela y para buscar soluciones a las mismas.
- Estimulará el desarrollo de la capacidad de los padres para asistir a sus hijos en las tareas asignadas al hogar

La administración y el personal escolar pondrán todo su empeño y compromiso en divulgar y lograr que se implemente esta política de participación de padres.

Esta política fue revisada el 27 de agosto de 2015 en Reunión de Padres Representantes del Consejo y tendrá vigencia hasta mayo de 2016, se divulgará y entregará copia a todos los padres luego de ser presentada en la Asamblea de Padres del 29, de agosto de 2015.

Presentada por:

Sra. Sylvia Núñez del Valle
Directora Escolar

Sra. Ivette Avilés Torres
Presidenta Consejo Escolar

Sr. Julián Correa Sr. Jorge Padilla
Representantes de Padres